



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

21685

Acuerdo relativo a la solicitud de concesión administrativa formulada por TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U para la ocupación de una superficie de 832,37 m2 para la canalización subterránea de conductos y registros de comunicaciones electrónicas en la zona de servicio del puerto de Andratx. PGD/AN-32/13-C

Acuerdo relativo a la solicitud de concesión administrativa formulada por TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U para la ocupación de una superficie de 832,37 m2 para la canalización subterránea de conductos y registros de comunicaciones electrónicas en la zona de servicio del puerto de Andratx. PGD/AN-32/13-C

De conformidad con el art. 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2013, en la que se resuelve:

Primero.- Otorgar concesión administrativa a favor de TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U, el objeto de la cual es la ocupación de una superficie de 832,37 m2 para la canalización subterránea de conductos y registros de comunicaciones electrónicas en la zona de servicio del puerto de Andratx, t.m. Andratx; por un plazo de 10 años y con un canon anual de tres mil veinticuatro euros con ochenta y tres céntimos (3.024,83 €) más el IVA correspondiente.

Palma, 12 de noviembre de 2013

El Director General de Puertos y Aeropuertos,
(BOIB 119 de data 06/08/2011)
Antonio Deudero Mayans

